DICTAMEN N° 03/010 U.O.C

Visto el memorando de fecha 30 de noviembre de 2.010, del señor Lic. Hugo Melgarejo Páez, Director Administrativo y Financiero de la (CONADERNA),en el que solicita la contratación de servicios de publicación escrita en los Periódicos ABC COLOR, Y ÚLTIMA HORA , para su utilización durante el Ejercicio Fiscal año 2.011, y teniendo en cuenta que resulta más ventajoso y beneficioso para la Institución contratar con los proveedores directos de dicho servicio, la Unidad Operativa de Contratación dictamina, amparada en lo que establece el art. 33 inciso g) de la Ley 2051/03, considerar el caso como Excepción, y utilizar como medio de procedimiento La Contratación por Excepción , de las Firmas Editorial El País S. A., Editorial Azeta S.A, para el servicio de publicación escrita, por tanto se solicita la resolución de la Presidencia, que autorice el procedimiento.

Asunción ,30 de Noviembre de 2.010

Claudia. E. Penayo. Ortellado
Responsable Adjunto

CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA

MEMORANDUM Nº 111/10 A

A : SRA. CLAUDIA PENAYO, Jefa de Presupuesto y Responsable Adjunta de U.O.C.

DE : Lic. HUGO MELGAREJO, Director Administrativo y Financiero de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA.

FECHA: 29 de noviembre de 2010.

REF. : Solicitud de gestiones para Contratación de Provisión de Periódicos y Mantenimiento de Vehículos.

Por el presente solicito la realización de las gestiones para la provisión de periódicos ABC Color y Última Hora y Mantenimiento de Vehículos para el próximo año 2.011, en la modalidad Contratación Directa por Excepción, amparado en el Artículo 33° de la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta la ventaja de contratar con los proveedores directos de dichos servicios.

Atentamente.